



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 17 de septiembre de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 244/2021**

16/09/2021

#### **HURTOS**

1- Dan cuenta en Seccional Décima – J. E. Rodó de la faltante de un pastor eléctrico con pantalla solar incluida de 30 por 20 cm. y una batería (s/más datos), los que se encontraban en interior de predio; no avalúan por desconocer el valor de las faltantes.

Se investiga.

2- Se presentó en Seccional Segunda empleada de Motel sito en la jurisdicción, dando cuenta que un masculino ingresó a una de las habitaciones hurtando ropa de cama.

De inmediato concurre personal policial no logrando ubicar al individuo, detallando la denunciante las faltantes (alcolchados, sábanas, almohadas y colchas) y el daño en puerta principal de una de las habitaciones.

Concurrió personal de Policía Científica Zona Operacional 1 realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

#### **HURTO DE VEHÍCULO – MOTO RECUPERADA - DETENIDO**

En circunstancias que personal de Unidad Respuesta y Patrullaje realizaba recorrida en jurisdicción de Seccional Tercera avistan un masculino quien se desplazaba en moto marca Baccio, modelo PX 110, matrícula KNH 3763, carente de casco protector.

Proceden a controlarlo, constatando que el vehículo carecía de llaves de encendido y el conductor mayor de edad, no poseía libreta de propiedad ni habilitación para conducir; expresando que habría comprado el birrodado momentos antes por la suma de \$ 2.500.



Se procede a su conducción a dependencia policial para aclarar la situación.

Se realizan las comunicaciones de rigor, donde personal de Centro de Comando Unificado entabla comunicación con el propietario del vehículo, percatándose allí que el mismo le había sido hurtado desde calles 21 de Septiembre y W. F. Aldunate.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 1 quienes realizan tareas inherentes a su cometido.

Enterada Fiscal de turno dispuso actuaciones a seguir. Se trabaja.

### **HURTO DE VEHÍCULO – MOTO**

Se recibió denuncia en Seccional Primera por hurto de moto marca Zanella, modelo ZB 110, matrícula KNH 3458, la que se encontraba asegurada con candado en patio interno de grupo habitacional ubicado en la jurisdicción; evaluada en \$ 20.000.

Se investiga.

### **ESTAFA – FORMALIZACIONES CON MEDIDAS CAUTELARES – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO.**

Con fecha 12/07/2021 toma intervención personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 ante denuncia recibida por femenina mayor de edad, quien fuera víctima de estafa. Agregando que entablo comunicación con un masculino mediante la red social Facebook donde ofrecía para la venta contenedores vacíos, realizando la compra de uno de ellos por la suma de U\$S 1.800, el que iba a ser enviado desde la ciudad de Montevideo, no siendo recibido.

Enterada la Sra. Fiscal de 2do. Turno Dra. Silvana Mastroianni dispuso actuaciones a seguir.

Continuando con la línea de investigación y de acuerdo a información obtenida, con fecha 14 del presente mes, personal policial de dicha dependencia concurrió a los Dptos. de Montevideo y Canelones a efectos de realizar allanamientos y detenciones dispuestas; haciéndose efectiva la detención de dos masculinos y una femenina mayor de edad, como así también se logró la detención de una adolescente, siendo trasladada en compañía de su progenitor.

Con fecha 15 del presente mes comparece masculino mayor de edad en sede de



Fiscalía con asistencia letrada, quien se encontraba siendo investigado por el presente hecho, ingresando en calidad de detenido según lo ordenado por Sra. Juez. de Cuarto Turno.

En cumplimiento a lo dispuesto y previa coordinación, se procedió al traslado desde el Instituto Nacional de Rehabilitación Unidad N° 5- Femenino, ubicado en la ciudad de Montevideo, de dos femeninas privadas de libertad, como así también personal del Instituto Nacional de Rehabilitación Unidad N° 17 “Campaneros” departamento de Lavalleja, traslado a 3 masculinos privados de libertad.

Culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana Fuentes decretó la formalización respecto a los imputados N. U. J. O. de 21 años y G. B. L. de 25 años, bajo la imputación de “reiterados delitos de estafa en reiteración real y en calidad de autores”, imponiéndoles como medida cautelar las obligaciones previstas por el plazo de noventa (90) días.

Como así también se condenó a la PPL María Noelia PÉREZ MENDIETA de 31 años de edad, como autora penalmente responsable de “reiterados delitos de estafa, uno de ellos en grado de tentativa, todos en régimen de reiteración real”, a la pena de diez (10) meses y quince (15) días de prisión de cumplimiento efectivo.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Sra. Fiscal Letrada de Mercedes de Segundo Turno Dra. Mastroianni se le otorgó la libertad a los indagados J. D. D. N. (31 a), T. A. M. P. (27 a) y B. A. F. (17 a).

Continuando en la fecha las actuaciones en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana Fuentes formalizó a los reclusos actualmente en Instituto Nacional de Rehabilitación Unidad N° 17, Lautaro Agustín MANCINI FERRAZ (19 a) y Nicolás ALVEZ FERRARO (23 a), ambos bajo la imputación de “reiterados delitos de estafa uno de ellos en grado de tentativa y todos ellos en régimen de reiteración real y un delito de asociación para delinquir”.-

Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub Comisario María A. HORVAT VASSELLA.